



Don Luis Maria Sorrente, Secretario de Sala del  
Tribunal de lo Contencioso - administrativo.



Certifico: Fue en audiencia pública celebrada por este Tribunal el día 12 de Julio de 1894, se leyó y publicó por el Consejero Ministro Suero. Sr. Don Cándido Martínez, la sentencia cuyo tenor literal y el de su publicación es como sigue:

"Consejo de Estado = Tribunal de lo Contencioso - administrativo = Sentencia. = Señores = En la villa y Corte de Madrid a 12 de Julio de 1894, en el pleito que ante Nos pende en primera instancia entre el Ayuntamiento de Murcia, demandante, representado por el Pro. D. Luis Montiel, bajo la dirección del Sr. D. Juan Silvela y la Admon. grat. del Estado, demandada, representada por el Fiscal, que se ha abstenido de intervenir en este pleito, y a la cual coadyuva D. Lázaro

